



OSORNO, 15 DE MAYO DEL 2014.

FECHA: 12 JUN 2014 *JL*

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL DE TALLER MECANICO. /

DECRETO N° 7682 .-

12 JUN 2014 *Ju*

VISTOS:

Ord. N°1756 del 07.05.2014, emanado del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno causa Rol N°8552-2013(JPM), que solicita Decretar la Clausura de local de TALLER MECANICO. Ubicado en CALLE MARTIN RUIZ DE GAMBOA N°700, en Osorno, a nombre de FERNANDO HUMBERTO GARNICA FLORES RUT N°~~19.822.000-5~~, en virtud al denuncia emanado de CARABINEROS DEL RETEN OVEJERIA, DE OSORNO, Parte N°374-2013 del 11.12.2013 por NO contar con Patente MUNICIPAL .-

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2014.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE TALLER MECANICO DE FERNANDO HUMBERTO GARNICA FLORES RUT N°~~19.822.000-5~~, UBICADO EN CALLE MARTIN RUIZ DE GAMBOA N°700, EN OSORNO, según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro. 8552-2013 (JPM) emanado del PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.

La diligencia será efectuada por el DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

Rosa Oyárzun Oliva
ROSÁ OYARZUN OLIVA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

Karla Benaides Henríquez
KARLA BENAIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(S)

KBH/JHP/ROO/SGP/RGC/rgg

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldia
- Primer Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes
- IDDOC :

Inspector

En Osorno a 08.06.2014
me doy por Notificado y tomo conocimiento
del presente Decreto Alcaldicio.

[Signature]
Interesado

4911594-5